



Acta de Junta de Aclaraciones

Acta de Junta de Aclaraciones del procedimiento de **LICITACION PUBLICA ESTATAI** No. **OPTEC-FAIS-068-2022**, de la obra: **Revestimiento a base de pavimento asfáltico en calle Pípila continuación Quintana Roo entre Av. Pedro Torres Ortiz y avenida Antonio Álvarez del Catillo, en la Cabecera Municipal**. De conformidad como se establece en la convocatoria de la presente licitación y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33, de la ley de Obras Públicas del Estado de Colima.

ASUNTOS TRATADOS

1.- Lugar y fecha.

En la ciudad de Tecomán, Colima, siendo las **11:44** horas del día **12 de Octubre del 2022**, se reunieron en la Dirección de Obras Públicas, del Municipio de Tecomán, Colima, cita en Medellín No.280, Colonia Centro, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta.

2.- Preside el Acto.

Presidiendo dicho acto la **Arq. María de los Ángeles Cruz Torres** con carácter de Directora General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en representación del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán Col.

3.- Motivo.

Realizar la Junta de Aclaraciones de la obra: **Revestimiento a base de pavimento asfáltico en calle Pípila continuación Quintana Roo entre Av. Pedro Torres Ortiz y avenida Antonio Álvarez del Catillo, en la Cabecera Municipal**. Del procedimiento de **Licitación Pública Estatal** No. **OPTEC-FAIS-068-2022**.

4.-Fecha de visita al sitio de realización de los trabajos.

De conformidad con lo establecido en la convocatoria de la **Licitación Pública Estatal** No. **OPTEC-FAIS-068-2022**, y con fundamento a lo señalado en el **artículo 31 fracción IV de la Ley Estatal de obras públicas**, la visita de los trabajos se llevó a cabo el día **12 de Octubre del 2022**.



ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA
TECOMÁN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN, COL.
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y
DE OBRAS PÚBLICAS



TECOMÁN
CORPORACIÓN MUNICIPAL

5.- Aclaraciones de la Dependencia a los Licitantes

Preguntas que formula el licitante:

1. Pregunta generada por la empresa Construcciones y Servicios Alianza S. A. de C. V.:

Pregunta: ¿el acabado del concreto que se va a colocar en los cruces, tendría algún acabado ya que menciona que es un acabado tipo abanico?

Respuesta: No, el acabado sería tipo estriado en sentido longitudinal, por lo que se hará la a modificación del catálogo de conceptos y quedara siguiente forma:

Actual concepto A02.03: Pavimento de concreto premezclado MR 38 de 20 cm, de espesor estampado tipo abanico, incluye; cibra, curado, membrana de curado y todo lo necesario.

Modificación: Pavimento de concreto premezclado MR 38 de 20 cm, de espesor, reforzado con malla electrosoldada 6-6/10-10, acabado estriado en sentido longitudinal, incluye; cibra, curado, membrana de curado y todo lo necesario.

2. Pregunta generada por Cursa Construcciones S. A. de C. V.:

Pregunta: ¿el afine mencionado en el concepto "A01.03 Afine de terreno en forma manual para desplante de pavimento o empedrado ahogado, incluye corte en un espesor promedio de 12 cm, apile para su posterior retiro fuera de la obra, acarreas, sobrecarreas y herramienta necesaria." a parte de los cruces de concreto en que otra área se va a utilizar?

Respuesta: solo se estaría utilizando en los cruces de concreto, debido a que se llevara a cabo el retiro del empedrado y carpeta existente, para recibir el concreto.

3. Pregunta generada por Cursa Construcciones S. A. de C. V.:

Pregunta: ¿no se trae considerado en el catálogo el concepto de la re nivelación para los baches?

Respuesta: no se consideró, por lo que si se es necesario se tomara a cuenta como un concepto extraordinario.

"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN, COL.
**DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y
DE OBRAS PÚBLICAS**



Se menciona que se hará llegar vía correo las modificaciones realizadas en esta junta de aclaraciones al catálogo de conceptos para que se haga la modificación en sus propuestas a presentar por cada una de las empresas participante.

6.- Se les informa a las empresas que el Acto de recepción y apertura de las propuestas técnicas - económicas de esta licitación, se llevara a cabo el **día 21 de Octubre del 2022** a las **12:00 hrs** la propuesta técnica y la propuesta económica a las **12:30 horas** en las oficinas de la dirección de obras públicas del H. Ayuntamiento de Tecomán, Col, ubicada en Medellín No.280, Colonia Centro, Tecomán, Col. en cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 37, de la Ley Aplicable.**

7. - Final

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante, se hace constar que al término de la presente, se entrega copia del acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante del H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima y el correo electrónico de la dirección: obraspublicas@tecoman.gob.mx

Siendo las **12:24** horas, del mismo día en que se actúa, previa lectura de la presente Acta se da por concluido la primera y última **Junta de Aclaraciones**, por lo que firman al margen y al calce, los Servidores públicos y personas que en ella intervinieron.

POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN, COL.	
Nombre	Firmas
Arq. María de los Angeles Cruz Torres Directora General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.	
Ing. Juan Gabriel Alvarez Torres Director de Planeación	

"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN, COL.
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y
DE OBRAS PÚBLICAS



En la ciudad de Tecomán, Colima el día de hoy 12 de Octubre del 2022, yo la C Arq. María de los ángeles Cruz Torres, directora general de desarrollo urbano y obras públicas, en atención al "**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**" del procedimiento de **LICITACION PUBLICA ESTATAL N° OPEC-FAIS-068-2022** fechada el día 12 de Octubre del 2022, y después de detectar un error involuntario en la descripción donde se manifiesta la fecha en la que se llevara a cabo la firma del contrato las Bases, expedido en la siguiente **FE DE ERRATAS** para corregir el contenido:

DICE:

2.1 Firma del Contrato.

La adjudicación del contrato obligará a esta dependencia y al contratista en quien haya recaído dicha adjudicación a formalizar el documento relativo, dentro de los quince días naturales siguientes al de la notificación del fallo. Por tal motivo, el contratista deberá presentarse en las oficinas de esta dependencia el día **12 de Octubre del 2022**. No podrá formalizarse contrato alguno que no se encuentre garantizado de acuerdo a lo dispuesto en la fracción II del artículo 48 de la Ley.

Y DEBE DECIR:

La adjudicación del contrato obligará a esta dependencia y al contratista en quien haya recaído dicha adjudicación a formalizar el documento relativo, dentro de los quince días naturales siguientes al de la notificación del fallo. Por tal motivo, el contratista deberá presentarse en las oficinas de esta dependencia el día **24 de Octubre del 2022**. No podrá formalizarse contrato alguno que no se encuentre garantizado de acuerdo a lo dispuesto en la fracción II del artículo 48 de la Ley.

De la misma manera informo que esta corrección no cambia, ni invalida de forma alguna la presente acta. Esta fe de erratas se anexa al "**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**" descrita en el primer párrafo y pasa a formar parte integral de la misma a partir de este momento.

ATENTAMENTE:

Arq. María de los Ángeles Cruz Torres

Directora General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN, COL.
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y
DE OBRAS PÚBLICAS



POR LAS EMPRESAS QUE ASISTIERON A LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Por los licitantes	Representante	Firmas
CONSTRUCCIONES y SERVICIOS AUANZA SA DE C.V.	ING. GUILTERMO TINOCO GONZALEZ	
CASA CONSTRUCCIONES SA DE CV.	ING. JOSE JOSE CORTAERAS LOPEZ	

----- FIN DEL ACTA -----

"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN
2021-2024

Revestimiento a base de pavimento asfáltico en calle Pípila
continuación Quintana Roo entre Av. Pedro Torres Ortiz y avenida Antonio
Álvarez del Catillo, en la Cabecera Municipal.

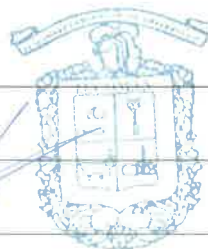
DIRECCIÓN OBRAS PUBLICAS

LICITACIÓN PUBLICA ESTATAL
No. OPTEC-FAIS-068-2022

LISTA DE ASISTENCIA

JUNTA DE ACLARACIONES : 12 DE OCTUBRE DEL 2022
11:30 HORAS

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ALIANZA S.A DE CV.	ING. GUILLERMO TINOCO GOMEZ	
CURSA CONSTRUCCIONES SA. DE CV.	ING. JUAN JOSÉ CONTRERAS	



Arq. María de los Ángeles Cruz Torres
Directora General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

DIRECCION GENERAL
DE DESARROLLO
URBANO
Y OBRAS PUBLICAS